UNIVERSIDAD DE BURGOS

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO "Polarización afectiva en democracias avanzadas: el impacto de las élites políticas en la ciudadanía en España (ELITPOLAR): PID2023-151795NB-I00

REF.: PREP2023-001578

ASISTENTES

Presidente: Leonardo Sánchez Ferrer
Vocal: Xavier Coller Porta
Secretaria: Cecilia Graciela Rodríguez Balmaceda

En Burgos, a 27 de febrero, dio comienzo la reunión telemática de la Comisión de Selección en la Facultad de Derecho, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 7 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite todas al reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1a.1	Expediente del Grado	Hasta 10
B1a.2	Expediente del Máster	Hasta 10
B1a.3	Nivel de inglés	Hasta 10
B1a.4	Participación en proyectos	Hasta 10
B1a.5	Publicaciones	Hasta 5
B1b	Movilidad	Hasta 5
B2	Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar	Hasta 50

La Comisión establece una puntuación mínima de 65 puntos para poder ser seleccionado para el contrato.

Este tribunal declara que, en el momento de la firma y de acuerdo con la información obrante en su poder, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés y que pueda afectar al procedimiento de selección.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1a. 1	B1a. 2	B1a. 3	B1a. 4	B1a. 5	B1b	B2	PUNT. TOTAL
****5488S	7,83	9,1	7	10	3	0	45	81,43
****7458Y	7,09	8,6	10	10	4	1	30	71,02
****0277W	8,05	8,77	7	4	2	4	35	69,49
****7447N	8,06	8,2	3	8	0	0	35	62,26
****3941Y	7,94	9,52	7	8	1	3	20	57,13
****1589C	8,92	8,95	7	4	2	0	20	51,20
****1252Y	7,61	7,19	0	1	0	0	30	45,80

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****5488S, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F.:

****7458Y
****0277W

La persona elegida cuenta con una sólida formación en el Grado y Máster de Ciencia Política y ha participado en importantes proyectos de investigación en la disciplina, además de acreditar una publicación internacional. Su trayectoria y experiencia académicas avalan su candidatura y permiten considerarla una persona idónea para desarrollar su carrera investigadora en el programa de Doctorado de la Universidad de Burgos, anticipando que aportará un considerable valor al proyecto ELITPOLAR y al equipo investigador.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 1 de abril de 2025.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 27 de febrero de 2025

Presidente	Vocal	Secretaria
Firmado por SANCHEZ FERRER LEONARDO -	COLLER PORTA FRANCESC XAVIER - 19894473W Firmado digitalmente por COLLER PORTA FRANCESC XAVIER - 19894473W Fecha: 2025.02.27 11:06:31 +01'00'	Firmado por RODRIGUEZ BALMACEDA CECILIA GRACIELA -
Fdo: Leonardo Sánchez Ferrer	Fdo: Xavier Coller Porta	Fdo: Cecilia Graciela Rodríguez Balmaceda